



## IX JORNADAS NACIONALES DE PSICOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS “MIRTA Clara” Año 2023

### FUNDAMENTACIÓN

El escenario socio-político que atravesamos actualmente nos interpela y nos convoca a la búsqueda de un espacio de encuentro para reflexionar desde un pensamiento y posicionamiento crítico sobre la incidencia de los Derechos Humanos en nuestro Ejercicio Profesional.

En la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, se llevarán a cabo las **IX Jornadas Nacionales de Psicología y Derechos Humanos “Mirta Clara”** cuyo título es **“Enlazando ternura como políticas de cuidados”**, los días 10 y 11 de noviembre del corriente año.

Estas Jornadas llevan el nombre de Mirta Clara en reconocimiento a nuestra colega, la incansable luchadora por la defensa de derechos humanos que impulsara la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Fe.P.R.A. A partir del 2012 y año tras año, insistentemente, la Fe.P.R.A., los colegios provinciales y asociaciones profesionales nucleadas en la Fe.P.R.A., realizan el esfuerzo denodado por generar el espacio de las Jornadas Nacionales de Psicología y Derechos Humanos para dialogar sobre el alcance y la dimensión de nuestras intervenciones.

Desde el Colegio de Psicólogas y Psicólogos del Chaco, consideramos un imperativo ético nombrar y abordar los principales fenómenos socio-culturales de violencias y vulneración de derechos, que horadan las subjetividades de la ciudadanía, impidiendo el pleno desarrollo y acceso a los derechos humanos.

Como bien refiere el informe de la Comisión Nacional de DDHH de la Fe.P.R.A. en 2017:

“... consideramos importante recordar que la Psicología junto con otras profesiones, es considerada de interés público por el Estado Nacional. ¿Qué significa esto? Según el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, se consideran de interés público aquellas profesiones cuyo ejercicio puede poner en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes de nuestro país. La psicología se encuentra entre estas profesiones. Y al ser reconocida como tal, su práctica se encuentra imbuida de la protección y promoción de Derechos, como también de la posibilidad de su vulneración.”

Hoy, a cuarenta años de la Democracia, y a cuarenta cuatro años de la desaparición de la compañera Beatriz Perosio, reivindicamos la historia de participación y militancia política que ha tenido la Fe.P.R.A. en los procesos de construcción democrática.

Proponemos reflexionar sobre la producción de subjetividad/es atendiendo a la relación entre el orden socio-histórico y cultural, ambiental, lo económico, lo institucional, lo comunitario y la vida cotidiana de las personas.

Se recuerda aquí que trabajar desde la perspectiva de los Derechos Humanos significa:

- Comprender e integrar en nuestra práctica la idea de que las personas, tienen una serie de derechos, y estar alertas ante situaciones que vulneren dicha condición.
- Buscar alternativas a las problemáticas de violencia, exclusión social, discriminación y reproducción de asimetrías de poder en la sociedad actual.
- Comprender que las consecuencias de las violaciones de los derechos humanos, operan a nivel individual y colectivo.
- Pensar nuestro quehacer atravesado por el rol que juega el Estado en la reproducción de las violencias, y éstas en la ruptura del lazo social, cuyos efectos alcanzan nuestros espacios de intervención.
- Escuchar y dar credibilidad a los relatos, respetando lo singular y lo diverso.
- Poner en discusión la cuestión de la otredad y su invisibilización.
- Convocar a un pensamiento de matriz decolonial que problematice el proceso de la Conquista de América y la constitución de un Estado Nacional, con identidades hegemónicas que justificaron los genocidios en América Latina.
- Intercambiar experiencias, lecturas y prácticas sobre el quehacer de las y los trabajadores de la salud mental, en el campo de los derechos humanos, acompañando el padecimiento y las luchas de los distintos colectivos por la reivindicación de sus derechos.

Así como las VII Jornadas realizadas en la provincia de Formosa en el año 2018, el hecho de que las IX Jornadas de Psicología y Derechos Humanos, en esta oportunidad, se realicen en el Chaco, nos reúne en un paisaje atravesado por diferentes voces, dada su condición multiétnica y pluricultural, donde coexisten la raíz indígena de los pueblos Wichis, Qom y Moqoit. Estas particularidades sitúan nuestro pensamiento en la diversidad con la idea de intercambiar miradas y propuestas con miras a una praxis transformadora, ante las situaciones de vulneración de derechos.

Estas jornadas tienen una historia y una tradición, convocadas por Fe.P.P.R.A. y organizadas por las entidades que la integran. En estos momentos epocales en los que se promueve la a-historicidad, recuperamos la memoria. Hacemos presente la trayectoria iniciada en el 2012 en San Miguel de Tucumán, donde se celebró la I Jornada con el lema "Reconstruyendo lazo social: derechos humanos, subjetividad y salud mental", seguidas por las jornadas realizadas en las ciudades de Salta (2013), C.A.B.A (2014), Rosario (2015-2019), General Pico y Santa Rosa (2016), Córdoba (2017), Formosa (2018). A partir del año 2019 por decisión de la Asamblea de Fe.P.P.R.A. se decide nombrar a estas Jornadas con el nombre "Mirta Clara".

## EJES TEMÁTICOS ORIENTATIVOS

- I- Salud Mental Comunitaria y Derechos Humanos.
- II- Memoria, Verdad y Justicia.
- III- Género, diversidad y disidencias.
- IV- Infancias, Adolescencias y Juventudes en contextos de vulneración de derechos.
- V- Pueblos Originarios e Interculturalidad.
- VI- Discriminación y discursos de odio

## OBJETIVOS

- ✓ Propiciar un espacio colectivo de encuentro y reflexión crítica sobre Psicología y derechos humanos.
- ✓ Generar las articulaciones teórico- prácticas necesarias para el abordaje integral de las problemáticas actuales.
- ✓ Poner en discusión diferentes enfoques frente a las realidades complejas en las que se procura trabajar con la adversidad, resignificando el lugar del profesional de la salud mental y su posicionamiento ético-político.
- ✓ Habilitar espacios de intercambio acerca de la construcción de otros modos de abordaje de la salud mental.
- ✓ Reflexionar, desde diferentes enfoques sobre la diversidad, los procesos identitarios y la interculturalidad, problematizando el concepto de inclusión.

Nuestra práctica debe estar siempre atravesada por una postura ética y política, interpelada a la luz de los Derechos Humanos. Invitamos a Colegios y Asociaciones a participar con la presentación de experiencias mediante posters, conversatorios, la presentación de trabajos escritos en las jornadas desde los diferentes ejes temáticos orientativos.

### Modalidad de presentación

Las participaciones podrán presentar contribuciones libres para integrar los Conversatorios.

Los resúmenes han de ser presentados en:

Tipografía: Times New Roman tamaño 12

Interlineado: 1,5 y justificado.

Hoja: A4, Márgenes “moderado”

Sin notas al pie.

Extensión máxima: 300 palabras.

Se acompañará de los siguientes datos:

a) Título del Trabajo:

- b) Apellido y Nombre: (o apellidos y nombres en caso de ser una presentación colectiva)
- c) Área u Organización del que es miembro:
- d) Título/Profesión:
- e) Email:
- d) Teléfono:
- e) CV escueto (máximo 100 PALABRAS): en caso de ser presentación colectiva, C.V. del primer autor nombrado en el punto b)
- f) Recursos que necesita la exposición: (cañón, por ejemplo).
- g) Eje temático

**Fecha límite de presentación:** 06/11/2023

Dirigidos al correo electrónico:

[jornadasnacionalesddhh2023@gmail.com](mailto:jornadasnacionalesddhh2023@gmail.com)

CONVOCA:

Federación de Psicólogas y Psicólogos de la República Argentina

ORGANIZAN

Colegio de Psicólogas y Psicólogos del Chaco

Secretaría de Derechos Humanos y Géneros de la Provincia del Chaco

Ana María I. Delgado

Presidente

Colegio de Psicólogas y Psicólogos del Chaco

